Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay

San Lorenzo, 18 de Junio de 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275.794, PARA EL "SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIONES DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET"

ADENDA Nº 1

EN PAGINA 1, donde dice:

San Lorenzo, 10 de junio de 2014

Señor
EMPRESA
Dirección
Teléfono:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275.794 para la *"SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIONES DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET"***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2014,** hasta las 08:00 Hs.

DEBE LEERSE:

San Lorenzo, 20 de junio de 2014

Señor
EMPRESA
Dirección
Teléfono:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275.794 para la *"SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIONES DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET"***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2014, hasta las 08:00 HS.**

EN LA PAGINA 6, donde dice:

7 - Fecha y hora límites para realizar consultas: VIERNES 13 DE JUNIO DE 2014 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba **hasta las 13:30 Hs.**

DEBE LEERSE:

7 - Fecha y hora límites para realizar consultas: VIERNES 20 DE JUNIO DE 2014 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba **hasta las 13:30 Hs.**

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

EN LA PAGINA 7, donde dice:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: **Prof. Econ. GLORIA NETTO DUARTE**

Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
Número del Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: 910
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2014
Hora: 08:00

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** UOC del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA

Número de Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2014
Hora: 08:30

DEBE LEERSE:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: **Prof. Econ. GLORIA NETTO DUARTE**

Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
Número del Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: 910
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2014
Hora: 08:00

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** UOC del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA

Número de Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2014
Hora: 08:30

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

EN LA PAGINA 10, donde dice:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad
1	83121703-003	**SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)** según detalles: **TIPO DE ENLACE**. La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del CNC con CAPADI sin pasar por ningún equipo activo del cliente. **TIPO DE TRANSMISIÓN**. Servicio de Canal de Datos IP: Troncal. **PROTOCOLO DE USO.** TCP/IP			MES	EVENTO	24
		DISPONIBILIDAD MÍNIMA DEL ENLACE. Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por parte del Rectorado UNA. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos. **RELACION DE PAQUETES PERDIDOS**. La cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente **DELAY TIME (Tiempo de retardo máximo)**. La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente **ANCHO DE BANDA:** Mínimo 2 Mbps en cada punta del enlace **ROUTERS.** Proveídos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del CNC con la CAPADI Los routers deberán ser layer 3 con modulo de administración SNMPV3 y administrable vía Web, con capacidad de NAT (Network Ardes Traslation) y PAT (Port Ardes Traslation). **EQUIPOS E INSTALACIÓN:** Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato del lado WAN. Las configuraciones de los equipos internos queda a cargo del CNC. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico del CNC. **MATERIALES:** Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO **Puerto de Conexión hacia los equipos del CNC:** Conector RJ-45 en todos los casos. **SOPORTE TÉCNICO:** El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.					

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad
		REFERENCIAS: El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 5 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar evaluar el servicio prestado **LICENCIAS:** El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente). **INICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 10 días hábiles. **GERENCIAMIENTO:** El proveedor se hará responsable de la administración de los equipos de borde previstos para los enlaces durante la vigencia del contrato					

2. Plan de Entregas

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios
1	83121703-003	**SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)** según detalles: **TIPO DE ENLACE**. La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del CNC con CAPADI sin pasar por ningún equipo activo del cliente. **TIPO DE TRANSMISIÓN**. Servicio de Canal de Datos IP: Troncal. **PROTOCOLO DE USO.** TCP/IP		**Rectorado UNA**	**10 Días a partir de la Firma del Contrato**
		DISPONIBILIDAD MÍNIMA DEL ENLACE. Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por parte del Rectorado UNA. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos. **RELACION DE PAQUETES PERDIDOS**. La cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente **DELAY TIME (Tiempo de retardo máximo)**. La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente **ANCHO DE BANDA:** Mínimo 2 Mbps en cada punta del enlace **ROUTERS.** Proveidos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del CNC con la CAPADI Los routers deberán ser layer 3 con modulo de administración SNMPV3 y administrable vía Web, con capacidad de NAT (Network Ardes Traslation) y PAT (Port Ardes Traslation). **EQUIPOS E INSTALACIÓN:** Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato del lado WAN. Las configuraciones de los equipos internos queda a cargo del CNC. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico del CNC. **MATERIALES:** Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO **Puerto de Conexión hacia los equipos del CNC:** Conector RJ-45 en todos los casos. **SOPORTE TÉCNICO:** El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas. **REFERENCIAS:** El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 5 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar evaluar el servicio prestado **LICENCIAS:** El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).			

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios
		INICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: a partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 10 días hábiles. **GERENCIAMIENTO:** El proveedor se hará responsable de la administración de los equipos de borde previstos para los enlaces durante la vigencia del contrato			

DEBE LEERSE:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

2. Especificaciones Técnicas

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad
1	83121703-003	**SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)** según detalles: **TIPO DE ENLACE**. La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del CNC con CAPADI sin pasar por ningún equipo activo del cliente. **TIPO DE TRANSMISIÓN**. Servicio de Canal de Datos IP: Troncal. **PROTOCOLO DE USO.** TCP/IP			MES	EVENTO	24
		DISPONIBILIDAD MÍNIMA DEL ENLACE. Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por parte del Rectorado UNA. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos. **RELACION DE PAQUETES PERDIDOS**. La cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente **DELAY TIME (Tiempo de retardo máximo)**. La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente **ANCHO DE BANDA:** Mínimo 2 Mbps en cada punta del enlace **ROUTERS.** Proveídos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del CNC con la CAPADI Los routers deben contar con un data plane separado del control plane para asegurar el funcionamiento de ambos planos en forma independiente y que ninguna pueda afectar al otro. Los routers a ser instalados deberán soportar: - Performance de 150 Mbps. - Memoria RAM 512 Mb - Sesiones Concurrentes : 15.000 - Interfaces: 6 10/100 Base T. - Por lo menos debe contar con 2 interfaces WAN, una de ellas Ethernet (Preferiblemente Gigabit) y la otra puede ser Ethernet (para Backup). - Debe soportar enrutamiento dinámico. - Debe soportar algún tipo de Firewall integrado, por ejemplo a través del propio sistema operativo del equipo. - Protocolos de encriptación y autenticación soportados: DES, 3DES, AES, HMAC, ESP, SHA. - Soporte para al menos 15 VLANS activas. **EQUIPOS E INSTALACIÓN:** Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato del lado WAN. Las configuraciones de los equipos internos queda a cargo del CNC.					

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad
		El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico del CNC. **MATERIALES:** Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO **Puerto de Conexión hacia los equipos del CNC:** Conector RJ-45 en todos los casos. **SOPORTE TÉCNICO:** El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas. **REFERENCIAS:** El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 5 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar evaluar el servicio prestado **LICENCIAS:** El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente). **INICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 10 días hábiles. **GERENCIAMIENTO:** El proveedor se hará responsable de la administración de los equipos de borde previstos para los enlaces durante la vigencia del contrato					

2. Plan de Entregas

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios
1	83121703-003	**SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)** según detalles: **TIPO DE ENLACE**. La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del CNC con CAPADI sin pasar por ningún equipo activo del cliente. **TIPO DE TRANSMISIÓN**. Servicio de Canal de Datos IP: Troncal. **PROTOCOLO DE USO.** TCP/IP		**Rectorado UNA**	**10 Días a partir de la Firma del Contrato**
		DISPONIBILIDAD MÍNIMA DEL ENLACE. Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por parte del Rectorado UNA. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos. **RELACION DE PAQUETES PERDIDOS**. La cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente **DELAY TIME (Tiempo de retardo máximo)**. La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente **ANCHO DE BANDA:** Mínimo 2 Mbps en cada punta del enlace **ROUTERS.** Proveídos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del CNC con la CAPADI Los routers deben contar con un data plane separado del control plane para asegurar el funcionamiento de ambos planos en forma independiente y que ninguna pueda afectar al otro. Los routers a ser instalados deberán soportar: - Performance de 150 Mbps. - Memoria RAM 512 Mb - Sesiones Concurrentes : 15.000 - Interfaces: 6 10/100 Base T. - Por lo menos debe contar con 2 interfaces WAN, una de ellas Ethernet (Preferiblemente Gigabit) y la otra puede ser Ethernet (para Backup). - Debe soportar enrutamiento dinámico. - Debe soportar algún tipo de Firewall integrado, por ejemplo a través del propio sistema operativo del equipo.			

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios
		- Protocolos de encriptación y autenticación soportados: DES, 3DES, AES, HMAC, ESP, SHA. - Soporte para al menos 15 VLANS activas.			
		EQUIPOS E INSTALACIÓN: Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato del lado WAN. Las configuraciones de los equipos internos queda a cargo del CNC. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico del CNC. **MATERIALES:** Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO **Puerto de Conexión hacia los equipos del CNC:** Conector RJ-45 en todos los casos. **SOPORTE TÉCNICO:** El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas. **REFERENCIAS:** El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 5 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar evaluar el servicio prestado **LICENCIAS:** El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente). **INICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 10 días hábiles. **GERENCIAMIENTO:** El proveedor se hará responsable de la administración de los equipos de borde previstos para los enlaces durante la vigencia del contrato			

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

EN LA PAGINA 14, donde dice:

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: 275.794

A: **RECTORADO DE LA UNA**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Lic. Blas Publio Vera Mendiet.
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	**83121703-003**	**SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)** según detalles: **TIPO DE ENLACE**. La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del CNC con CAPADI sin pasar por ningún equipo activo del cliente. **TIPO DE TRANSMISIÓN**. Servicio de Canal de Datos IP: Troncal. **PROTOCOLO DE USO.** TCP/IP			MES	EVENTO	24		
		DISPONIBILIDAD MÍNIMA DEL ENLACE. Se solicita que a partir de la comunicaciòn documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vinculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vinculo arranca apenas comunicado el evento por parte del Rectorado UNA. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vinculos. **RELACION DE PAQUETES PERDIDOS**. La cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente **DELAY TIME (Tiempo de retardo máximo)**. La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente **ANCHO DE BANDA:** Minimo 2 Mbps en cada punta del enlace **ROUTERS.** Proveidos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del CNC con la CAPADI Los routers deben contar con un data plane separado del control plane para asegurar el funcionamiento de ambos planos en forma independiente y que ninguna pueda afectar al otro. Los routers a ser instalados deberán soportar: - Performance de 150 Mbps. - Memoria RAM 512 Mb - Sesiones Concurrentes : 15.000 - Interfaces: 6 10/100 Base T. - Por lo menos debe contar con 2 interfaces WAN, una de ellas Ethernet (Preferiblemente Gigabit) y la otra puede ser Ethernet (para Backup). - Debe soportar enrutamiento dinámico. - Debe soportar algún tipo de Firewall integrado, por ejemplo a través del propio sistema operativo del equipo. - Protocolos de encriptación y autenticación soportados: DES, 3DES, AES, HMAC, ESP, SHA. - Soporte para al menos 15 VLANS activas. **EQUIPOS E INSTALACIÓN:** Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato del lado WAN. Las configuraciones de los equipos internos queda a cargo del CNC. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico del CNC. **MATERIALES:** Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO **Puerto de Conexión hacia los equipos del CNC:** Conector RJ-45 en todos los casos.							

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		SOPORTE TÉCNICO: El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas. **REFERENCIAS:** El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 5 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar evaluar el servicio prestado **LICENCIAS:** El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente). **INICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 10 días hábiles. **GERENCIAMIENTO:** El proveedor se hará responsable de la administración de los equipos de borde previstos para los enlaces durante la vigencia del contrato							

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma.*

Atentamente,

Lic. **BLAS PUBLIO VERA M**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones